



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ
SALA CIVIL**

**LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

AVISA

Que mediante providencia calendada 7 de septiembre de 2016, el magistrado LUIS ROBERTO SUÁREZ GONZÁLEZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el No. 11001220300020160190500 formulada por CESAR HERNANDO PALACIOS VARGAS contra JUZGADO 14 CIVIL CIRCUITO, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia de los Señores:

**REGULO ANTONIO SANCHEZ VARGAS
EDUARDO ANDRES CABRALES ALARCON
DIEGO MORENO CRUZ
JULIO MORA LÓPEZ**

Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LA 10:00 AM

VENCE: EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LA 10:00 PM


ELVER ROLANDO RAMIREZ VARGAS
SECRETARIO

